

Minjusticia e Inpec, citados por traslado de "Jesús Santrich".

El representante del Centro Democrático Edward Rodríguez citó al ministro de Justicia, Enrique Gil Botero, y al director del Inpec, general Jorge Luis Ramírez Aragón, a un debate en la plenaria de la Cámara de Representantes. El representante Rodríguez cuestiona el accionar de las autoridades con respecto al traslado de Jesús Santrich, líder

del partido FARC, hacia la casa Caminos de Libertad, del Episcopado de Colombia, el pasado 10 mayo, después de estar 31 días en huelga de hambre, razón por la cual fue hospitalizado y posteriormente trasladado al centro religioso.

Rodríguez afirmó que el país debe conocer cuáles fueron los hechos y las condicio-

nes que llevaron al traslado de Santrich del hospital en el que se encontraba internado hacia la sede del Episcopado, el cual, por su parte, respondió que había colaborado en este traslado por razones humanitarias y que no se pretendía obstaculizar ningún proceso judicial. El expediente de Santrich está ahora en manos de la JEP.

“Es escandaloso que la justicia y la Iglesia católica se presten para proteger a narcotraficantes”.

Edward Rodríguez

Judicial



Todos los candidatos buscan mejorar el acceso a la administración de justicia. / El Heraldo

Reformarla es uno de ellos

Justicia: retos que se vienen para el próximo presidente

Independientemente de quién llegue a la Casa de Nariño el 7 de agosto y cuáles sean sus propuestas en la materia, al país le urge que ciertos asuntos judiciales sean atendidos con prioridad.

1. Recuperación de la confianza institucional

Después de que estallara el escándalo del cartel de la toga, en el cual la Fiscalía habló de una "organización criminal" conformada por magistrados y exmagistrados de la Corte Suprema, junto con litigantes, para pedir dinero a cambio de influir en investigaciones, la reputación de toda la Rama Judicial se vino al suelo. En un solo saco entraron todos los temores de la gente del común: "la justicia es para los de ruana", "todos los jueces son corruptos", "en Colombia sólo el pobre va a la cárcel". Nunca antes estuvo tan cuestionada la legitimidad de los organismos judiciales.

Los magistrados de la Corte Suprema se pusieron al frente del escándalo, al punto de pedirle a la Comisión de Acusación que investigara a uno de los suyos, el magistrado Gustavo Malo. Se necesita, sin embargo, mucho más que eso. "Se deben tomar medidas para recu-

perar la confianza de los ciudadanos en la administración de justicia. Por ejemplo, fortalecer la carrera judicial para que quienes lleguen a organismos como la Fiscalía sean personas idóneas. O tomar medidas en pro de la celeridad, que el ciudadano vea que en tiempos razonables se resuelve su caso", señala Carlos Andrés Gómez, decano de Derecho de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Los candidatos presidenciales son conscientes de esta urgencia. Humberto de la Calle sugiere "erradicar las prácticas que deshonran la independencia y rectitud de jueces y magistrados". Gustavo Petro invita a la "despolitización y meritocracia" en las altas cortes. Sergio Fajardo propone reemplazar la Comisión de Investigación y Acusación para que así haya "justicia para los poderosos". Germán Vargas Lleras habla de "recuperar la dignidad de la magistratura y del ejercicio de la abogacía". E. Iván

Duque, aunque dice que se debe acabar la "justicia espectáculo", no mostró propuestas concretas para conjurar esta crisis institucional.

2. La reforma a la justicia

Luego del escándalo de corrupción del cartel de la toga, en el que abogados se habrían aliado con exmagistrados y magistrados para direccionar procesos judiciales a cambio de coimas, las altas cortes, el procurador, el fiscal y el presidente Juan Manuel Santos llegaron a un pacto en septiembre de 2017 para impulsar una sola reforma a la justicia. La idea, que no se ha materializado, era fijar unos puntos indispensables que deben cambiarse, por ejemplo, quitarles las facultades electorales y revisar los requisitos y los procedimientos para elegir a los nuevos magistrados de las cortes.

La propuesta se suma a reformas internas que han hecho las cortes a sus reglamentos, a la

creación de la doble instancia en la Corte Suprema y otras ideas que no llegaron a ser realidad. Para el exfiscal Guillermo Mendoza Diago, la reforma debe incluir un refuerzo del personal de investigación y de policía judicial que permita reducir los tiempos de los casos. Incluso, para el expresidente del Consejo de Estado Gustavo Gómez, hay una falla en la cúpula judicial que "se expresa en la paquidermia para producir decisiones y la corrupción tan rampante".

Todos los candidatos proponen una reforma a la justicia. La propuesta que más polémica ha generado la hace Iván Duque, quien ha contemplado fundar una única supercorte y acabar con la reducción de penas o la casa por cárcel. Germán Vargas Lleras propone simplificar el proceso penal y modificar la acción de tutela. Gustavo Petro propone eliminar el Consejo Superior de la Judicatura. Humberto de la Calle enfatiza en la autonomía judicial y la eliminación de beneficios penales por corrupción. Entre tanto, Sergio Fajardo propone facilitar la denuncia y crear una comisión de aforados.

3. JEP

Los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz apenas se están acomodando en sus puestos; la mayoría de las posesiones fueron en enero de este año. No obstante, desde que la JEP tomó su primera gran decisión, la de revisar la solicitud de extradición de Jesús Santrich para determinar si es por delitos previos o posteriores a la firma del

Acuerdo de Paz, la polémica no ha cesado. El debate está tan subido de tono que el fiscal, Néstor Humberto Martínez, ha calificado la determinación de la JEP como una amenaza para la democracia, posición que algunos han considerado exagerada.

Más allá de quién tiene razón, la discusión por el caso Santrich ha dejado claro que se viene mucha tela por cortar con respecto a la JEP y que el próximo presidente no podrá ser indiferente a su funcionamiento. "El próximo gobierno tendrá la enorme responsabilidad de garantizar la autonomía de la justicia, incluyendo la Justicia Especial para la Paz, y garantizar que ésta se oriente por el camino correcto de servir como una verdadera justicia transicional", dice en su programa Humberto de la Calle, quien fue jefe negociador del Gobierno Nacional en los diálogos de paz de La Habana.

Gustavo Petro —él mismo beneficiario de un proceso de amnistía para el M-19— asegura que "las víctimas y la sociedad colombiana conocerán la verdad y tendrán la garantía de que se aplicará justicia efectiva y pronta contra los victimarios", pero no menciona a la JEP en particular. La única mención de Iván Duque que parece estar relacionada con el tema es que prohibirá el narcotráfico como delito político conexo. En su plan programático, Sergio Fajardo no se refiere a este asunto en lo absoluto. Y Vargas Lleras, por su parte, sugiere "aplicar sanciones alternativas del Acuerdo de Paz a delitos de menor impacto".